



Corrales, Julio de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Concejo del Municipio de Corrales - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministro; de acuerdo a la guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA, ASEO Y COMPRA DE EQUIPO TECNOLÓGICO DE APOYO AUDIOVISUAL Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES.

El Presidente del Concejo Municipal de Corrales dentro de las necesidades evidenciadas para el adecuado funcionamiento de la corporación y a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES:

La Ley 80 de 1999 la cual creó el Archivo General de la Nación, establece los reglamentos y parámetros en materia del archivo y así optimizar la organización de la gestión documental en las entidades del estado y también proteger el patrimonio histórico de la nación. El Acuerdo No. 007 de 1995 en su Artículo 20, emanado por la junta directiva del Archivo General de la Nación establece el reglamento General de Archivos y señala que las entidades públicas son responsables de la gestión de los documentos y de la administración de sus archivos y ejercerán el control de la documentación, durante todo su ciclo vital.

También posee sustento jurisprudencial la necesidad aquí planteada gracias a que la Corte Constitucional mediante revisión de tutela T-443 de 1994, ha resaltado y definido de manera clara los deberes de las entidades que manejan archivo, la importancia de los archivos en la garantía de los derechos fundamentales. En esta sociedad informatizada la información es un bien preciado y de que otorga poder social. Así se constituye el deber de custodiar debidamente los bancos de datos y los archivos que contengan información en tutela, eficacia, goce y ejercicio de los derechos.

Que el Concejo Municipal tiene la necesidad de celebrar un contrato de adquisición de elementos para que la persona encargada del Archivo Central pueda organizar y actualizar



de manera física y técnica los archivos existentes hasta la fecha en la corporación , incluyendo la organización, depuración foliación e inventario de los documentos que van a conformar el archivo, además la elaboración, organización y aplicación de las Tablas de Retención Documental, lo anterior tiene como fin garantizar la conservación y salvaguarda de los archivos del Concejo y en particular de aquellos que puedan influir en la determinación y obligaciones a cargo de la entidad y contando con un sistema de archivo ajustado y actualizado de acuerdo a la ley y a la jurisprudencia, así mismo como las instrucciones del archivo general de la Nación.

Contexto local

El sector de papeles y sus derivados tiene una característica estructural es muy dependiente de la demanda interna, las industrias de este segmento se concentran en la comercialización de sus productos principales a partir de pulpa, papel y cartón. Este grupo industrial correspondiente a los códigos CIIU (Clasificación Internacional Industrial Uniforme) 3400, 3410, 3411, 3412, 3419 y 3420 comprenden las empresas dedicadas a la fabricación de pulpa de madera, bagazo y otras fibras, a la fabricación de papel y cartón envases y cajas.

La mayoría de la industria de este sector Colombiano presenta deficiencias entre la tasa de utilización primaria y la entrega final, razón por la cual el sector ha iniciado importación de materias primas para poder responder a la demanda Colombiana. El resultado de este panorama son productos a mayor costo del esperado ya que la venta de artículos de papelería, artículos escolares y de oficina que conforman este sector, ofrece de cara, mayores y más atractivas oportunidades al emprendedor.

Una de las ventajas más relevantes del mercado colombiano de artículos de papelería se deriva a raíz de las licitaciones de entidades públicas que realizan grandes compras de artículos de papelería y material de oficina.

En el mercado colombiano existen pocos fabricantes locales de productos de papelería y escritorio. Las grandes mayorías de estos proveedores se encuentran en América del Norte, Europa y Oriente. Sin embargo, sí que hay un gran número de empresas mayoristas, muchas de ellas con tiendas propias, que prestan una amplia gama de productos que abarcan desde bolígrafos o clips hasta impresoras o mobiliario de oficina.

El tamaño total del mercado es de alrededor de 650 establecimientos dedicados a la fabricación, comercialización y/o distribución de este tipo de productos. Debido al escaso número de empresas fabricantes, Colombia se presenta tradicionalmente como un país potencialmente importador de artículos del sector.

Este hecho puede deberse a la escasez de ciertas materias primas o a la escasa producción de algunos artículos de este tipo, principalmente los que requieren para su elaboración de un importante desarrollo tecnológico. Colombia importa este tipo de productos principalmente de mercados fuertes en la producción de artículos del sector como China y Estados Unidos, aunque también son relevantes las importaciones provenientes de países vecinos como Perú, Ecuador y Brasil

ECONÓMICO

En enero de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,92%, y la variación anual fue 8,35%. El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2024 (0,92%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Transporte (1,99%) y Restaurantes y hoteles (1,72%).

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	0,92	13,25	8,35

Fuente: DANE, IPC.

CONTEXTO MACROECONÓMICO



CONCEJO MUNICIPAL

CORRALES – BOYACA

la variación mensual del IPC fue 0,92%, frente a diciembre de 2023. La división Transporte registró una variación mensual de 1,99%, siendo esta la mayor variación mensual. En enero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: peajes (7,76%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (7,28%) y combustibles para vehículos (3,88%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-5,50%), piezas para bicicleta (-1,23%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,13%).

Variación anual (enero de 2023 a enero de 2024)

En enero de 2024 la variación anual del IPC fue 8,35%. El comportamiento anual del IPC total en enero de 2024 (8,35%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

La división Transporte registró una variación anual de 13,22%, siendo esta la mayor variación anual. En enero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (45,08%), compra y cambio de aceite (14,83%) y gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (13,84%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-14,05%), llantas y neumáticos, rines para vehículo (-3,81%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 11,70%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En enero de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,30%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,19%) y pago por alimentación en comedores (13,86%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (7,92%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (8,61%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (11,05%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de -0,08%, siendo esta la menor variación anual. En enero de 2024 la mayor disminución de precio se registró en la subclase: Equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,83%).

TÉCNICO:

Las características relacionadas en el presente estudio deben ser cumplidas o mejoradas en beneficio de la entidad sin sobrepasar el presupuesto asignado, para lo cual es necesario indicar que las características pueden ser cumplidas por diferentes referencias, pero el proponente debe presentar la mejor opción para la corporación y esta propuesta debe incluir las características técnicas.

Las cantidades relacionadas en el presente estudio pueden variar sin variar los precios de la oferta económica y sin exceder el presupuesto asignado para lo cual es necesario indicar que el pronóstico de consumo se realiza tomando en cuenta las actividades generales.

Los elementos deben ser entregados en la Corporación o el sitio de destino final si corresponde al área de Corrales, en estos casos el contratista debe contar con todas las características operacionales y logísticas que permitan entregar los elementos a la Corporación y cuyos fletes o costos están a cargo del contratista. De acuerdo con la normatividad no se pueden sugerir marcas, pero es evidente que todos los productos manejan una escala de calidad y sus precios están ligados a marcas y características; en el caso de los elementos solicitados solo se aceptará la marca que mejores características brinde y si la marca suministrada no cumple con las expectativas de la entidad deberá ser cambiada por una de mayor calidad sin afectar los precios de la oferta económica.

Dentro de las misiones institucionales se encuentran la generación de documentos que se convierten en soportes de los procesos, para lo cual es necesaria la disponibilidad de diferentes insumos que serán básicos dentro de las actividades diarias de cada uno de los integrantes de la administración sin importar su cargo dentro de la estructura orgánica, a su vez la disponibilidad de estos elementos previene pérdidas de tiempo y se refleja en calidad de servicio y adecuada operación de procesos.

Es por lo anterior que el Concejo Municipal de Corrales establece la necesidad de comprar elementos de papelería con destino al funcionamiento de la corporación para apoyar la gestión administrativa y



CONCEJO MUNICIPAL
CORRALES – BOYACA

de archivo para ello requiere contratar una persona natural o jurídica que suministre los elementos para las necesidades del contrato con criterios de originalidad, buen precio, prontitud en el suministro, garantías de calidad entre otras características que identifican a las buenas prácticas comerciales

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos en la vigencia 2023 para dicha contratación se aplicó la modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, donde debe cumplir con

#	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION
1	1	PAPEL HIGIENICO x 12 ROLLOS	PAQUETE
2	1	LAVALOZA X 900 GR	UNIDAD
3	2	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS X 500ml	UNIDAD
4	2	GALON DE HIPOCLORITO X 3800cc	GALON
5	2	CERA LIQUIDA BLANCA X 4000 cc	GARRAFA
6	2	ESPONJAS LAVALOZA	UNIDAD
7	2	TOALLAS PARA MANOS	UNIDAD
8	2	BOLSA PARA BASURA MEDIANA X 6	PAQUETE
9	1	ESCOBA	UNIDAD
10	1	TRAPERO	UNIDAD
11	2	LIMPIAVIDRIOS x 2 L	UNIDAD
12	2	TOALLAS Limpiones	UNIDAD
13	1	LIMPIADOR PARA MUEBLES MADERA X 1000 mL	UNIDAD
14	1	BOLSAS DE DETERGENTE X 1 Kg	UNIDAD
15	3	AMBIENTADOR PARA PISO X 400mL	UNIDAD
16	6	JABON REY (BARRA) x 3	PAQUETE
17	3	JABÓN PARA MANOS X 6 UNIDADES	PAQUETE
18	4	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS X 6	PAQUETE
19	1	GUANTES PARA ASEO # 8 (NEGROS) Calibre 25	PAR
20	1	PASTAS CLOROX x 10	FRASCO
21	10	VASOS DE VIDRIO MEDIANOS	UNIDAD
22	10	POCILLOS TINTEROS PORCELANA	UNIDAD
23	3	CAFÉ INSTANTÁNEO X 170g	UNIDAD
24	5	AROMÁTICA DE FRUTOS EN BOLSITAS X 20	CAJA
25	5	AROMÁTICA HIERBAS EN BOLSITAS X 20	CAJA
26	6	LIBRA DE CAFÉ TRADICIONAL	Rollo
27	1	MEZCLADORES PARA TINTO EN MADERA X 100	PAQUETE
28	10	CUCHARAS METALICAS PEQUEÑAS	UNIDAD
29	10	CUCHARAS METALICAS MEDIANAS (SOPA)	UNIDAD
30	1	BOLSA PANELA EN SOBRES X 100	PAQUETE
31	1	GRECA ELECTRICA CAPACIDAD 24 TINTOS	UNIDAD
32	4	PILAS N° 4922 6LF22 ALCALINA DE 9V	UNIDAD
33	4	BATERIAS 9 VOLTIOS RECARGABLE	UNIDAD
34	2	TAPETES ATRAPAMUGRE 70 X 45CM	UNIDAD
35	2	RECARGA DE EXTINTORES	UNIDAD
36	1	ELEMENTOS DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS (Venda elástica, Torniquete de goma, Catéter de 14 FR, Compresas de frío instantáneo, Bolas de algodón e hisopos de algodón, Guantes desechables, Vaselina u otro lubricante, Desinfectante para manos, Termómetro, Solución salina estéril, Jeringa, taza o cuchara para medicamentos, Agua oxigenada.)	UNIDAD
37	1	BROCHA PEQUEÑA	UNIDAD
38	2	EXTENSION DE CABLE CON ENCHUFE 5MT	UNIDAD
39	6	BOMBILLOS LED	UNIDAD



CONCEJO MUNICIPAL
CORRALES – BOYACA

40	2	MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO UHF: 2 Micrófonos, Receptor, Convertidor de Voltaje, 2 Baterías recargables, 2 portapilas, cable de 6.3mm de 77cm. Descripción Técnica Alimentación : 3,7V (batería de litio)/3V(2xAA), Respuesta en frecuencia: 0,005%, sensibilidad:- 68dB+ "o" - 3dB. Relación señal/ruido: >100dB. Receptor: Alimentación 12V - 2A. Impedancia: 600 ohmios. Convertidor de voltaje: Alimentación 100 a 200 V - 50/60 Hz 1A. Salida: 12V - 2A.	UNIDAD
41	1	DIADEMA PARA PC	UNIDAD
42	20	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO BLANCO	UNIDAD
43	20	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCO	UNIDAD
44	3	LAPICERO DE TINTA NEGRA 0.7 POR 12 UNIDADES	CAJA
45	2	LAPIZ MINA NEGRA N°. 2 X 12UNIDADES	CAJA
46	1	CINTA TRANSPARENTE DELGADA 12mm X 40m	ROLLO
47	1	CORRECTOR EN LAPICERO	UNIDAD
48	1	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA TINTA NEGRA X 10	CAJA
49	1	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO X 100	PAQUETE
50	1	SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA X 100	PAQUETE
51	4	GANCHOS TOTALMENTE PLASTICO TIPO EXPEDIENTE ANTICORTANTE DOS PIEZAS CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 500 HOJAS 75GM EL PAQUETE X 20 UNIDADES	PAQUETE
52	70	CARPETAS PARA ARCHIVO REF: 2 TAPAS EN YUTE MARCADAS CON EL LOGO Y ROTULO DEL CONEJO MUNICIPAL	UNIDAD
53	20	CAJAS PARA ARCHIVAR EN YUTE REF: 27X20X40, MARCADAS CON LOGO Y	UNIDAD
54	6	CLIPS PEQUEÑOS X 100	CAJA
55	6	BOTELLAS DE TINTA EPSON 504 BK NEGRO PRETO 127ml PARA IMPRESORA	UNIDAD
56	2	BOTELLAS DE TINTA EPSON 504 Y AMARILLO AMARELO 70ml PARA IMPRESORA	UNIDAD
57	2	BOTELLAS DE TINTA EPSON 504 M MAGNETA 70ml PARA IMPRESORA	UNIDAD
58	2	BOTELLAS DE TINTA EPSON 504 C CIANO 70 ml PARA IMPRESORA	UNIDAD
59	3	ESTANTE METALICO PARA ARCHIVAR Estructura de lámina Cold Rolled de Cal. 24 y tubo Cold Rolled Reforzada y doblada en frío. Uniones Soldadas (Cordones) por Equipo MIG, Todos los Cordones y Puntos de la Soldadura son Pulidos. Posee resistencia mecanica a la flexión, cortadura, fatiga, impacto y torcion. Modulo con 6 casillas horizontales con sistema de seguridad segun sea el uso, seguros de llave tipo yale o candado. Zapatería plástica polipropileno, manijas plásticas en polipropileno, las pertas de los lockers posson celocias que permiten la aereación y circulación del aire, limpieza por aspersion total en desengrasante, desfosfatizante y sellante.Medidas 200x92x40	UNIDAD



CONCEJO MUNICIPAL
CORRALES – BOYACA

		centímetros Resistencia 55 kg por casilla, carga distribuida	
60	1	MOUSE ERGONOMICO INALAMBRICO. Sensor 4000dpi de alta precisión, botón controlscroll. 4 botones personalizables (de forma predeterminada: Retroceso/Avance,click y click de boton central) ángulo vertical de 57° que mejora la postura y reduce la presión en la muñeca.	UNIDAD
61	8	MICROFONO DE ESCRITORIO Tecnología de conectividadXLR Tipo de conectorX-Large regular Características especialesControl de Volumen Micrófono inalámbrico de conferencia: el micrófono inalámbrico de conferencia UHF de 8 canales puede ser de frecuencia ajustable y cuatro antenas profesionales con estabilidad y precisión de alta frecuencia. La tecnología de síntesis de frecuencia multicanal de bucle digital de bloqueo de fase PLL tiene una pequeña interferencia, transmisión más confiable. Carcasa de metal, duradera Señal estable y sonido claro: el micrófono inalámbrico para conferencias tiene un diseño de súper captación y un rendimiento de alta relación de ruido de señal. Captura perfecta de audio de alta calidad. Rango de funcionamiento: hasta 230 pies (229.7 ft) dentro de la línea de vision Red inalámbrica UHF de 8 canales, frecuencia automática infrarroja: micrófono inalámbrico de conferencia función de barrido avanzada incorporada, omite automáticamente la frecuencia y otras frecuencias de desorden en uso para evitar interferencias frecuentes de cadena, sistema de micrófono inalámbrico de 8 canales, rangos de frecuencia de trabajo en 540 MHz-599.5 MHz, 15 bandas de frecuencia por canal Control de volumen de micrófono independiente: control de volumen individual para equilibrar y ajustar con precisión el sonido vocal. Equipado con una pantalla de cristal líquido LED, parámetros de trabajo en tiempo real 【Múltiples salidas】 : el receptor de metal cuenta con 1 salida XLR, 1 salida MIX y 8 tomas de audio para conectar a tu amplificador, mezclador u otro sistema de megafonía. Adecuado para todo tipo de ocasiones, conferencias/habla/enseñanza, etc	UNIDAD

NOTA:

- Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

ASPECTO LEGAL:

El marco legal de la presente contratación de servicios se registrá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:

Se requiere persona Natural o Jurídica legalmente constituida, que cuente con la experiencia para prestar el servicio de suministro de útiles de papelería, elementos de oficina y cafetería e insumos de limpieza y desinfección para las instalaciones del Concejo municipal del municipio de Corrales-Boyacá, por lo anterior, la efectos de determinar el posible valor de la adquisición de los elementos ya mencionados se realiza el respectivo estudio de mercado de los precios por tales bienes a adquirir,

para lo cual se toma como precio referencia el promedio del valor de **DOS (02) COTIZACIONES** de personas naturales o jurídicas con capacidad técnica y logística para la ejecución del suministro.

Los bienes para adquirir deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por el contratante, para prestar un servicio en condiciones eficientes y acordes a la necesidad “presupuesto oficial” teniendo en cuenta los precios del mercado.

Los valores consignados hacen parte de las cotizaciones, sin embargo debe tenerse en cuenta que el precio no contempla las variaciones que puedan hacerse de acuerdo a decretos reglamentarios del Gobierno Nacional, así como tampoco contemplan los costos de transacción del contrato derivado del estudio del sector, sin embargo el proponente independientemente del estudio de mercado estará en libertad de proponer el precio real de acuerdo a lo regulado por el Gobierno Nacional al momento de presentar su oferta.

Los precios ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial, si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

Contar con las autorizaciones legales vigentes para su operación y cumplimiento de las reglamentaciones específicas de su actividad de comercio de equipos de cómputo y normas les regulan.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION LY M CON IVA	COTIZACION SUMASCO SAS CON IVA
1	PAPEL HIGIENICO X 12 ROLLOS	PAQUETE	1	\$ 29.500,00	\$ 30.600
2	LAVALOZA X 900 GR	UNIDAD	1	\$ 9.600,00	\$ 11.000
3	JABON LIQUIDO PARA MANOS X 500ml	UNIDAD	2	\$ 25.000,00	\$ 29.000
4	GALON DE HIPOCLORITO X 3800cc	GALON	2	\$ 25.800,00	\$ 30.400
5	CERA LIQUIDA BLANCA X 4000 cc	GARRAFA	2	\$ 117.200,00	\$ 120.000
6	ESPONJAS LAVALOZA	UNIDAD	2	\$ 7.000,00	\$ 10.800
7	TOALLAS PARA MANOS	UNIDAD	2	\$ 22.000,00	\$ 24.800
8	BOLSA PARA BASURA MEDIANA X 6	PAQUETE	2	\$ 11.600,00	\$ 16.400
9	ESCOBA	UNIDAD	1	\$ 12.100,00	\$ 14.500
10	TRAPERO	UNIDAD	1	\$ 11.400,00	\$ 13.800
11	LIMPIAVIDRIOS X 2 L	UNIDAD	2	\$ 39.600,00	\$ 44.400
12	TOALLAS Limpiones	UNIDAD	2	\$ 19.000,00	\$ 17.800
13	LIMPIADOR PARA MUEBLES MADERA X 1000 mL	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 33.400
14	BOLSAS DE DETERGENTE X 1 kg	UNIDAD	1	\$ 7.200,00	\$ 8.900
15	AMBIENTADOR PARA PISO X 400mL	UNIDAD	3	\$ 70.500,00	\$ 79.200
16	JABON REY (BARRA) X 3	PAQUETE	6	\$ 75.000,00	\$ 87.000
17	JABON PARA MANOS X 6 UNIDADES	PAQUETE	3	\$ 35.700,00	\$ 43.500
18	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS X 6	PAQUETE	4	\$ 39.200,00	\$ 46.800
19	GUANTES PARA ASEO # 8 (NEGROS) Calibre 25	PAR	1	\$ 8.900,00	\$ 10.300
20	PASTAS CLOROX X 10	FRASCO	1	\$ 40.800,00	\$ 43.200
21	VASOS DE VIDRIO MEDIANOS	UNIDAD	10	\$ 38.000,00	\$ 51.200
22	POCILLOS TINTEROS PORCELANA	UNIDAD	10	\$ 95.000,00	\$ 107.200
23	CAFE INSTANTANEO X 170 GR	UNIDAD	3	\$ 97.500,00	\$ 100.200
24	AROMATICA DE FRUTOS EN BOLSITAS X 20	CAJA	5	\$ 81.500,00	\$ 93.500
25	AROMATICA HIERBAS EN BOLSITAS X 20	CAJA	5	\$ 76.500,00	\$ 51.500
26	LIBRA DE CAFE TRADICIONAL	UNIDAD	6	\$ 177.600,00	\$ 192.000



CONCEJO MUNICIPAL
CORRALES – BOYACA

27	MEZCLADORES PARA TINTO EN MADERA X 100	PAQUETE	1	\$ 3.700,00	\$ 6.100
28	CUCHARAS METALICAS PEQUENAS	UNIDAD	10	\$ 16.000,00	\$ 40.000
29	CUCHARAS METALICAS MEDIANAS (SOPA)	UNIDAD	10	\$ 23.000,00	\$ 47.000
30	PANELA EN SOBRES X 100	PAQUETE	1	\$ 10.700,00	\$ 13.100
31	GRECA ELECTRICA CAPACIDAD 24 TINTOS	UNIDAD	1	\$ 474.800,00	\$ 477.200
32	PILAS Nº 4922 6LF22 ALCALINA DE 9V	UNIDAD	4	\$ 26.000,00	\$ 35.600
33	BATERIAS 9 VOLTIOS RECARGABLE	UNIDAD	1	\$ 80.000,00	\$ 329.600
34	TAPETES ATRAPAMUGRE 70 X 45CM	UNIDAD	2	\$ 249.600,00	\$ 254.400
35	RECARGA DE EXTINTORES	UNIDAD	2	\$ 39.600,00	\$ 44.400
36	ELEMENTOS DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS (Venda elástica, Torniquete de goma, Catéter de 14 FR, Compresas de frío instantáneo, Bolas de algodón e hisopos de algodón, Guantes desechables, Vaselina u otro lubricante, Desinfectante para manos, Termómetro, Solución salina estéril, Jeringa, taza o cuchara para medicamentos, Agua oxigenada.)	UNIDAD	1	\$ 66.000,00	\$ 68.400
37	BROCHA PEQUENA	UNIDAD	4	\$ 56.800,00	\$ 16.600
38	EXTENSION DE CABLE CON ENCHUFE 5MT	UNIDAD	2	\$ 53.600,00	\$ 58.400
39	BOMBILLOS LED	UNIDAD	6	\$ 72.600,00	\$ 87.000
40	MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO UHF: 2 Micrófonos, Receptor, Convertidor de Voltaje, 2 Baterías recargables, 2 portapilas, cable de 6.3mm de 77cm. Descripción Técnica Alimentación : 3,7V (batería de litio)/3V(2xAA), Respuesta en frecuencia: 0,005%, sensibilidad:-68dB+ "o" - 3dB. Relación señal/ruido: >100dB. Receptor: Alimentación 12V - 2A. Impedancia: 600 ohmios. Convertidor de voltaje: Alimentación 100 a 200 V - 50/60 Hz 1A. Salida: 12V - 2A.	UNIDAD	2	\$ 501.600,00	\$ 506.400
41	DIADEMA PARA PC	UNIDAD	1	\$ 98.800,00	\$ 101.200
42	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO BLANCO	UNIDAD	20	\$ 595.000,00	\$ 640.000
43	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCO	UNIDAD	20	\$ 509.600,00	\$ 556.000
44	LAPICERO DE TINTA NEGRA 0.7 POR 12 UNIDADES	CAJA	3	\$ 31.020,00	\$ 35.100
45	LAPIZ MINA NEGRA Nº. 2 X 12 UNIDADES	CAJA	2	\$ 20.680,00	\$ 23.400
46	CINTA TRANSPARENTE DELGADA 12mm X 40 m	ROLLO	1	\$ 6.500,00	\$ 8.900
47	CORRECTOR EN LAPICERO	UNIDAD	1	\$ 6.500,00	\$ 8.900
48	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA TINTA NEGRA X 10	CAJA	2	\$ 48.000,00	\$ 26.400
49	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO X 100	PAQUETE	1	\$ 17.700,00	\$ 20.100
50	SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA X 100	PAQUETE	1	\$ 15.600,00	\$ 18.000
51	GANCHOS TOTALMENTE PLASTICO TIPO EXPEDIENTE ANTICORTANTE DOS PIEZAS CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 500 HOJAS 75GM EL PAQUETE X 20 UNIDADES	PAQUETE	4	\$ 82.000,00	\$ 91.600
52	CARPETAS PARA ARCHIVO REF: 2 TAPAS EN YUTE MARCADAS CON EL LOGO Y ROTULO DEL CONEJO MUNICIPAL	UNIDAD	70	\$ 200.200,00	\$ 368.200
53	CAJAS PARA ARCHIVAR EN YUTE REF: 27X20X40, MARCADAS CON LOGO Y ROTULO	UNIDAD	20	\$ 130.400,00	\$ 164.000



CONCEJO MUNICIPAL
CORRALES – BOYACA

54	CLIPS PEQUEÑOS X 100	CAJA	6	\$ 17.400,00	\$ 28.200
55	BOTELLAS DE TINTA EPSON 504 BK NEGRO PRETO 127ml PARA IMPRESORA	UNIDAD	6	\$ 409.620,00	\$ 417.960
56	BOTELLAS DE TINTA EPSON 504 Y AMARILLO AMARELO 70ml PARA IMPRESORA	UNIDAD	2	\$ 136.540,00	\$ 139.320
57	BOTELLAS DE TINTA EPSON 504 M MAGNETA 70ml PARA IMPRESORA	UNIDAD	2	\$ 136.540,00	\$ 139.320
58	BOTELLAS DE TINTA EPSON 504 C CIAN CIANO 70 ml PARA IMPRESORA	UNIDAD	2	\$ 136.540,00	\$ 139.320
59	ESTANTE METALICO PARA ARCHIVAR Estructura de lámina Cold Rolled de Cal. 24 y tubo Cold Rolled Reforzada y doblada en frío. Uniones Soldadas (Cordones) por Equipo MIG, Todos los Cordones y Puntos de la Soldadura son Pulidos. Posee resistencia mecanica a la flexión, cortadura, fatiga, impacto y torcion. Modulo con 6 casillas horizontales con sistema de seguridad segun sea el uso, seguros de llave tipo yale o candado. Zapatería plástica polipropileno, manijas plásticas en polipropileno, las pertas de los lockers posssen celocias que permiten la aereación y circulación del aire, limpieza por aspersion total en desengrasante, desfosfatizante y sellante.Medidas 200x92x40 centímetros Resistencia 55 kg por casilla, carga distribuidad	UNIDAD	3	\$ 1.245.000,00	\$ 1.221.600
60	MOUSE ERGONOMICO INALAMBRICO. Sensor 4000dpi de alta precisión, botón controlscroll. 4 botones personalizables (de forma predeterminada: Retroceso/Avance,click y click de boton central) ángulo vertical de 57° que mejora la postura y reduce la presión en la muñeca.	UNIDAD	1	\$ 170.000,00	\$ 169.200
61	MICROFONO DE ESCRITORIO Tecnología de conectividad XLR Tipo de conectorX-Large regular Características especialesControl de Volumen Micrófono inalámbrico de conferencia: el micrófono inalámbrico de conferencia UHF de 8 canales puede ser de frecuencia ajustable y cuatro antenas profesionales con estabilidad y precisión de alta frecuencia. La tecnología de síntesis de frecuencia multicanal de bucle digital de bloqueo de fase PLL tiene una pequeña interferencia, transmisión más confiable. Carcasa de metal, duradera Señal estable y sonido claro: el micrófono inalámbrico para conferencias tiene un diseño de súper captación y un rendimiento de alta relación de ruido de	UNIDAD	8	\$ 2.536.000,00	\$ 2.541.920



CONCEJO MUNICIPAL
CORRALES – BOYACA

señal. Captura perfecta de audio de alta calidad. Rango de funcionamiento: hasta 230 pies (229.7 ft) dentro de la línea de visión Red inalámbrica UHF de 8 canales, frecuencia automática infrarroja: micrófono inalámbrico de conferencia función de barrido avanzada incorporada, omite automáticamente la frecuencia y otras frecuencias de desorden en uso para evitar interferencias frecuentes de cadena, sistema de micrófono inalámbrico de 8 canales, rangos de frecuencia de trabajo en 540 MHz-599.5 MHz, 15 bandas de frecuencia por canal Control de volumen de micrófono independiente: control de volumen individual para equilibrar y ajustar con precisión el sonido vocal. Equipado con una pantalla de cristal líquido LED, parámetros de trabajo en tiempo real 【Múltiples salidas】 : el receptor de metal cuenta con 1 salida XLR, 1 salida MIX y 8 tomas de audio para conectar a tu amplificador, mezclador u otro sistema de megafonía. Adecuado para otros usos como conferencias/habla/enseñanza, etc					
HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:					
		SUBTOTAL	\$ 7.964.994,12	\$ 8.575.055	
			\$ 1.466.845,88	\$ 1.579.185	
IVA			\$ 9.431.840,00	\$ 10.154.240	
		TOTAL			
			PROMEDIO 2 COTIZACIONES		
			\$ 9,793.040.00		

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

Por lo anterior el valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUA CUARENTA PESOS MC (\$ 9,793.040.00)**incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

IDENTIFICACION DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MC-CMC-002 DE 2024	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ÚTILES DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y CAFETERIA, E INSUMOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES. BOYACÁ SEGÚN LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL AÑO 2024	\$ 7,865,725.00



IDENTIFICACION DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MN-MC-027 DE 2023	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PAPELERIA Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS CON DESTINO A LA REGISTRADURIA PARA GARANTIZAR LAS ELECCIONES TERRITORIALES VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE NOBSA	\$15.400.000,00
MM-MC-013-2024	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MONGUI.	\$5.670.000,00
MM-MC-020-2024	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MONGUA - BOYACÁ	\$13.339.900,00

CAPACIDAD FINANCIERA
N/A.

INDICADORES FINANCIEROS
N/A

PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991
Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”. Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.
Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA, ASEO Y COMPRA DE EQUIPO TECNOLÓGICO DE APOYO AUDIOVISUAL Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES.**

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante pagos parciales; por lo anterior el Concejo Municipal de Corrales considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante actas parciales de acuerdo al avance y recibo a satisfacción de los servicios adquiridos.
Con base en el análisis del sector, el Concejo Municipal de Corrales considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de



CONCEJO MUNICIPAL

CORRALES – BOYACA

contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

GLORIA MARIA AGUDELO GUEVARA
Presidente Concejo Municipal